Guayaquil, Marzo 26 del 2002.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE POOLSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparables con los Ejercicios Económicos (2000-2001). Debo indicar que la Compañía no muestra variación, por que no tiene movimiento económico.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Sr. Wilson Torres
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

15 ABR. 2002